

Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 136/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Amparo Bonilla Campos Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

Valencia, 25 de junio de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**13092** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2001, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a doña Gloria Berenguer Contrí Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso número 144/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Gloria Berenguer Contrí Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Valencia, 25 de junio de 2001.—El Rector, Pedro Ruiz Torres.

**13093** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 18 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 18 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de fecha 30 de junio de 2001, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, en la página 23390, en la primera columna, en la línea inmediata posterior a la decimoquinta, debe incluirse el epígrafe: «Universidad de Barcelona» y bajo el mismo, el epígrafe: «Profesores titulares de Universidad», quedando incluidos bajo este último epígrafe los Profesores: Ricardo Pedro Casaroli Marano, 4786989424 A0504, M. Rosa Lloret Romañach, 4043013324 A0504, M. Pilar Modamio Charles, 1537878268 A0504, Patricia Panero Oria, 4623427868 A0504, Carina Rey Martín, 4088731024 A0504, M. Montserrat Sebastiá Salat, 3696241468 A0504 y Eduard Vives Santa-Eulalia, 3732632146 A0504.

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el epígrafe: «Profesores titulares de Escuelas Universitarias», debe suprimirse «M. Ángeles Manjarres Riesco, 0721775235 A0506».

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, bajo el nombre de «Raquel Navarro Delgado, 0617890702 A0500», debe incluirse el epígrafe: «Profesores titulares de Escuelas Universitarias» y bajo el mismo debe incluirse el nombre de «M. Ángeles Manjarres Riesco, 0721775235 A0506» y bajo este nombre debe incluirse el epígrafe «Oviedo».

En el anexo, en la página 23391, en la primera columna, correspondiente a la Universidad «Rey Juan Carlos», bajo el epígrafe: «Profesores titulares de Universidad»; donde dice: «Baudillo Coto García, 3286863413 A0504»; debe decir: «Baudilio Coto García, 3286863413 A0504».